



PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LXXVI LEGISLATURA

DIARIO DE LOS DEBATES

**SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES
DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA	OFICIAL MAYOR	JEFATURA DE ACTAS Y DIARIO DE DEBATES
DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL	MTRA. ARMIDA SERRATO FLORES	LIC. REYNA SANJUANITA AYALA GARCÍA
AÑO 2	MIÉRCOLES	SESIÓN No. 208
RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO	09 DE AGOSTO DE 2023	DIPUTACIÓN PERMANENTE

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTITRÉS MINUTOS DEL **DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS**, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA **DIPUTACIÓN PERMANENTE** LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERIODO PRORROGADO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SIENDO PRESIDIDA POR EL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL** Y CON LA ASISTENCIA DE LA PRIMERA SECRETARIA: C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ; SEGUNDO SECRETARIO: C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL; VOCAL SUPLENTE: C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA; VOCAL SUPLENTE: C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE; VOCAL SUPLENTE: C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ; Y VOCAL: C. DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ.

EFECTUADO EL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE ENCUENTRAN 7 DIPUTADOS PRESENTES. *INCORPORÁNDOSE 1 DIPUTADO EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN.*

HABIENDO EL QUÓRUM DE LEY, EL C. PRESIDENTE ABRIÓ LA SESIÓN. ASIMISMO, SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 2 DE AGOSTO DEL 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DE DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “ANTES DE CONTINUAR CON ESTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITO A LOS PRESENTES PONERNOS DE PIE PARA DAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES”.

SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES.

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE SUPLENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL**, QUIEN EXPRESÓ: “CONOCÍ A GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES MEJOR CONOCIDO COMO CHUY GÓMEZ, PARA QUIENES SON SUS AMIGOS, HACE MÁS DE 20 AÑOS, CUANDO EL ERA COORDINADOR DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA DE ACCIÓN GUBERNAMENTAL DEL PAN EN NUEVO LEÓN, YO PARTICIPABA DENTRO DE ACCIÓN JUVENIL QUE ES LA ORGANIZACIÓN DE LAS JUVENTUDES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, Y GRACIAS A ESTA RESPONSABILIDAD QUE TENÍAMOS, NOS TOCABA RECORRER TODOS LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, POR SUPUESTO QUE NOS TOPAMOS EN MUCHOS DE LOS MUNICIPIOS PERO RECUERDO ESPECIALMENTE TOPARNOS EN LA CIUDAD NATAL DE SU SEÑOR PADRE, LOS RAMONES, MUNICIPIO DEL QUE TENÍA UN GRAN APRECIOS Y QUE FUI TESTIGO DE SU GUSTO POR LOS CABALLOS Y EL GANADO. RECUERDO TAMBIÉN A CHUY GÓMEZ COMO UN PROFESIONISTA EJEMPLAR, COMPROMETIDO, TRABAJADOR, QUE SIEMPRE SUPÓ SACAR ADELANTE LA RESPONSABILIDADES QUE SE LE ENCOMENDABAN. COMO LICENCIADO EN DERECHO EGRESADO DEL CENTRO DE ESTUDIOS UNIVERSITARIOS, OCUPÓ IMPORTANTES CARGOS EN EL SECTOR PRIVADO COMO EN DIVERSAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y PARTIDISTAS; FUE ASESOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS ASEGURADORAS EN MATERIA DE TRÁNSITO VEHICULAR; OCUPÓ CARGOS EN LA SECRETARÍA DE ACCIÓN GUBERNAMENTAL Y DE ORGANIZACIÓN DEL PAN; SE DESEMPEÑÓ COMO SUBDIRECTOR JURÍDICO DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO; COINCIDIMOS TAMBIÉN COMO FUNCIONARIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, DONDE ÉL FUE DIRECTOR EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; DESPUÉS ÉL FUE REGIDOR DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE EN DOS PERÍODOS GUBERNAMENTALES Y DESDE SEPTIEMBRE DEL 2021 NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO EN ESTA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN DONDE REPRESENTÓ A LOS CIUDADANOS DEL DISTRITO 12 DE GUADALUPE.

DEBO DE APROVECHAR ESTE ESPACIO PARA DECIRLES A LOS CIUDADANOS DE ESTE DISTRITO, QUE CHUY TENÍA LISTO SU INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS SOBRE SU TRABAJO EN ESTE SEGUNDO AÑO, NOS ASEGURAREMOS QUE A LOS VECINOS DEL DISTRITO LES LLEGUE ESE INFORME Y QUE PUEDA CUMPLIR ESE PROPÓSITO QUE TENÍA CHUY DE INFORMAR SU TRABAJO LEGISLATIVO. EN SU LABOR LEGISLATIVA PRESIDIÓ LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN Y PARTICIPÓ EN LAS COMISIONES DE LEGISLACIÓN, VIGILANCIA Y ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO; ASÍ COMO EN LA COMISIÓN ESPECIAL DE PARLAMENTO ABIERTO. TUVE LA FORTUNA DE FORJAR UNA ESTRECHA AMISTAD CON CHUY, NOS UNÍAN LOS IDEALES DE HACER EQUIPO, DE DEFENDER EL TRABAJO DE NUESTRO PARTIDO, PERO TAMBIÉN EL GUSTO POR PRACTICAR EL BASQUETBOL, DEPORTE QUE LLEGAMOS A JUNTAR CON UN GRUPO DE AMIGOS, PRACTICANDO TODOS LOS DÍAS DURANTE ALGUNOS AÑOS; CHUY COMPARTÍA CON MUCHOS DE NOSOTROS LA PASIÓN POR LOS TIGRES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, EQUIPO AL QUE FIELMENTE ACOMPAÑABA PRÁCTICAMENTE A TODOS LOS JUEGOS EN EL ESTADIO UNIVERSITARIO, LOS IBA APOYAR INCLUSO AL ESTADIO DE RAYADOS, DONDE CON UNA SONRISA DECÍA QUE ERA LA SEGUNDA CASA DE LOS TIGRES POR EL TÍTULO Y DEMÁS PARTIDOS IMPORTANTES QUE EL EQUIPO DE SUS AMORES HABÍA GANADO EN ESE ESTADIO. SIN DUDA, SU AUSENCIA EN ESTE PLANO TERRENAL NOS DUELE, SABEMOS QUE YA NO ESTARÁ FÍSICAMENTE CON NOSOTROS PARA CONVERSAR CON ÉL, PARA TRABAJAR CON ÉL, PARA REÍR CON ÉL, YA NO PODREMOS VERLO EN LAS CABALGATAS DE LOS MUNICIPIOS, YA NO PODREMOS VOLVER A JUGAR BASQUETBOL CON ÉL, PERO ESTOY SEGURO QUE SU RECUERDO, SU EJEMPLO Y SUS GANAS DE TRABAJAR, NOS DEBERÁN FORTALECER DÍA CON DÍA PARA SEGUIR ADELANTE SIEMPRE COMO LO HACÍA CHUY EN LA BÚSQUEDA DEL BIENESTAR DE TODOS NUESTROS SEMEJANTES. QUERIDO CHUY: EXTRAÑAREMOS TUS BROMAS, TUS SONRISAS, TU FIEL AMISTAD, TU PASIÓN CON LA QUE DEFENDÍAS TUS IDEALES. AÚN NO TERMINO DE ENTENDER POR QUÉ ESTAMOS DICIÉNDOTE ADIÓS, PUES ME CUESTA MUCHÍSIMO ACEPTAR QUE YA NO ESTARÁS AQUÍ CON NOSOTROS. NOS HARÁS MUCHA FALTA AQUÍ EN LA TIERRA, PERO SÉ QUE NUESTRO CREADOR NECESITABA UN GUERRERO EN EL CIELO, ASÍ COMO ERES TÚ, VALIENTE, ENTRÓN Y SINCERO. VAYA DESDE AQUÍ, A NOMBRE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NUESTRAS MÁS SENTIDAS CONDOLENCIAS PARA LA FAMILIA DE NUESTRO QUERIDO COMPAÑERO, NUESTRO QUERIDO AMIGO GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES; PARA SU ESPOSA IMELDA GARZA, SUS HIJOS JESÚS, ABRAHAM Y SEBASTIÁN; PARA SU SEÑORA MADRE, A SUS HERMANOS Y DEMÁS FAMILIARES. CHUY GÓMEZ, DESCANSO EN PAZ”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE EXPRESÓ: “SOLICITO A LOS COMPAÑEROS DIPUTADOS PONERNOS DE PIE PARA OFRECER UN MINUTO DE APLAUSOS PARA NUESTRO COMPAÑERO CHUY GÓMEZ”.

*SE OFRECIÓ UN MINUTO DE APLAUSOS EN HONOR AL C. DIP. GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES.
(Q.E.P.D)*

HECHO LO ANTERIOR, EL C. PRESIDENTE DECLARÓ UN RECESO.

TERMINADO QUE FUE EL RECESO, EL C. PRESIDENTE REANUDÓ LA SESIÓN, Y PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2023**; Y EN VIRTUD DE QUE LA MISMA YA FUE CIRCULADA CON TODA OPORTUNIDAD, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE SU LECTURA; SOLICITANDO QUE LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADA QUE FUE LA DISPENSA DE SU LECTURA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE SI TIENEN ALGUNA OBSERVACIÓN QUE HACER A LA ACTA, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LA ACTA.*

AL NO HABER CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN A LA ACTA, EL C. PRESIDENTE SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

SE ANEXA LA ACTA REFERIDA.

ACTA NÚMERO 207 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 2 DE AGOSTO DE 2023, CORRESPONDIENTE AL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO PRORROGADO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENTE SUPLENTE C. DIP.
GILBERTO DE JESÚS GÓMEZ REYES**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECINUEVE MINUTOS DEL DÍA DOS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, CON LA ASISTENCIA DE 7 LEGISLADORES, EN ESE MOMENTO, INCORPORÁNDOSE 1 EN EL TRANSCURSO DE LA SESIÓN. EL PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

EL PRESIDENTE SOLICITÓ A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE PARA BRINDAR UN MINUTO DE SILENCIO EN MEMORIA DEL DR. RICARDO FLORES SUAREZ, DIRECTOR JURÍDICO DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, POR SU SENSIBLE FALLECIMIENTO. *SE BRINDÓ UN MINUTO DE SILENCIO.*

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA. *EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR.*

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LA DISPENSA DE LA LECTURA LA ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, LLEVADA A CABO EL DÍA 28 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. Y EN VIRTUD DE QUE FUE CIRCULADA CON ANTERIORIDAD, *FUE APROBADA LA DISPENSA POR UNANIMIDAD.* AL NO HABER MODIFICACIONES A LA MISMA, LA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. *SIENDO APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

ASUNTOS EN CARTERA

SE RECIBIERON **154** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (**SE ANEXA LISTA**). LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ COPIA DE LOS ASUNTOS 9, 24, 25, 28, 29, 34, 35, 61, 62, 76, 94, 98, 106, 107, 136, 137, 150 Y 152. *EL PRESIDENTE GIRÓ INSTRUCCIONES PARA PROPORCIONAR LO REQUERIDO.* LA DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, SOLICITÓ QUE SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE EL ASUNTO 35. *SE DIO EL TRÁMITE PEDIDO.* LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, SOLICITÓ QUE LOS ASUNTOS 43 Y 118 SEAN TURNADOS CON CARÁCTER DE URGENTE. *SE DIO EL TRÁMITE REQUERIDO.* EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SOLICITÓ RESERVAR EL ASUNTO 150 PARA TRATARSE EN EL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS GENERALES. *SE RESERVÓ.*

DURANTE EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE ASUNTOS EN CARTERA, EL PRESIDENTE DIO LA BIENVENIDA A LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD METROPOLITANA DE MONTERREY, ACOMPAÑADOS DE LA MAESTRA YESENIA ROCHA CAMPOS; QUIENES SE ENCUENTRAN EN LAS GALERÍAS DEL RECINTO LEGISLATIVO.

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES.

EL DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA SOLICITAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, PARA QUE EN LA REVISIÓN ORDINARIA DE LA CUENTA PÚBLICA DEL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL ENTE PÚBLICO DENOMINADO MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, REALICE UNA REVISIÓN DE SITUACIÓN EXCEPCIONAL EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS DEL 39 AL 45 DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS LUMINARIAS ADQUIRIDAS POR EL MUNICIPIO DE SANTA CATARINA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE LICITACIÓN PÚBLICA DA/LPN/0712023. AL NO HABER INTERVENCIONES EN CONTRA NI A FAVOR, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR MAYORÍA DE 6 VOTOS A FAVOR, 0 VOTOS EN CONTRA Y 1 VOTO EN ABSTENCIÓN.**

LA DIP. SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA LXXVI LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRINCIPALMENTE A LOS DE LA ZONA METROPOLITANA DE MONTERREY, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES INFORMEN A ESTA SOBERANÍA LOS AVANCES A SUS RESPECTIVOS REGLAMENTOS PARA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA TÉCNICA AMBIENTAL DE ACERAS DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO INFORME LOS AVANCES DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA MISMA PARA CONTAR CON ACERAS AMPLIAS, SEGURAS Y ADECUADAS PARA LA CIUDADANÍA EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. INTERVINIERON A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LOS DIP. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ Y JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

EL DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ENVÍA UN ATENTO EXHORTO AL C. SAMUEL ALEJANDRO GARCÍA SEPÚLVEDA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, Y AL C. GERARDO SAÚL PALACIOS PÁMANES, SECRETARIO DE SEGURIDAD DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS 51 CORPORACIONES POLICIALES DE LOS MUNICIPIOS DE NUEVO LEÓN, SE REFUERCEN LOS OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LOS PLANTELES EDUCATIVOS DE LA ENTIDAD DURANTE EL PRESENTE PERÍODO VACACIONAL Y EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR. INTERVINO A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO LA DIP. JESSICA ELODIA MARTÍNEZ MARTÍNEZ. AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES, EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL QUE SEA VOTADO EN ESE MOMENTO EL PUNTO DE ACUERDO, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.* ACTO SEGUIDO, SE SOMETIÓ A VOTACIÓN, **SIENDO APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.**

AL NO HABER MÁS INTERVENCIONES EN ASUNTOS GENERALES, A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

EL PRESIDENTE REALIZÓ UNA INVITACIÓN PARA ASISTIR EL DÍA DE MAÑANA 3 DE AGOSTO DE 2023, A PARTIR DE LAS 10:30 HORAS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO LEGISLATIVO, PARA CELEBRAR UNA CEREMONIA LUCTUOSA DE CUERPO PRESENTE, PARA DESPEDIR A NUESTRO COMPAÑERO Y AMIGO DR. RICARDO FLORES SUÁREZ, DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE PODER LEGISLATIVO.

EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCO MINUTOS; CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL DÍA MIÉRCOLES 9 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LAS 11:00 HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE CONTINUÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES **ASUNTOS EN CARTERA**, SOLICITANDO A LA SECRETARÍA LOS HAGA DEL CONOCIMIENTO DEL PLENO; SOBRE LOS CUALES SE TOMARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN ADICIONAL A SU DENUNCIA CONTENIDA DENTRO DEL EXPEDIENTE 16538/LXXVI.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. **DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “SI PUDIERAN, POR FAVOR, REGALAR NOS UNA COPIA DE ESE DOCUMENTO, SE LO AGRADECERÍAMOS A ESTA PRESIDENCIA. DE ESE ASUNTO Y DE LA DENUNCIA QUE VIENE EN EL NÚMERO 11 DE ASUNTOS EN CARTERA”.

C. PRESIDENTE: “SE SOLICITA A LA OFICIALÍA MAYOR HACER LLEGAR COPIA DE AMBOS ASUNTOS A LA DIPUTADA”.

DE ENTERADO Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE 16538/LXXVI QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

2. OFICIO SIGNADO POR EL C. C.P. FRANCISCO RAMÍREZ GARZA, CONTRALOR DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DEL 1° DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
3. OFICIO SIGNADO POR LA C. MARÍA LINA MARGARITA MARTÍNEZ SERNA, PRESIDENTA MUNICIPAL DE VALLECILLO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
4. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN LIII BIS AL ARTÍCULO 95 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
5. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 25 BIS I DEL CÓDIGO CIVIL

PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

6. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**
7. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. HÉCTOR GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE SALUD, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES AMPLÍE LA SUPERVISIÓN Y REVISIÓN DE ALBERGUES, ESTANCIAS, ASILOS O CASAS HOGAR QUE EXISTEN EN NUEVO LEÓN, LO ANTERIOR A FIN DE GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS ADULTAS RESIDENTES QUE RECIBEN CUIDADOS Y ATENCIÓN EN UNA INSTITUCIÓN ASISTENCIAL PÚBLICA O PRIVADA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
8. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA URGENTE Y EN LA MEDIDA DE SUS FACULTADES, PROPONGA A LA SECRETARÍA DE GOBIERNO FEDERAL, QUE EN NUEVO LEÓN, SE DETENGA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024, A FIN DE ANALIZAR SU VIABILIDAD PARA LA IMPARTICIÓN DE LA EDUCACIÓN BÁSICA EN EL PAÍS Y EN EL ESTADO.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. SOLICITO, POR FAVOR, QUE ESTE EXHORTO QUE HA PRESENTADO LA DIPUTADA PERLA, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS”.

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

9. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 2, 10, 12 Y POR ADICIÓN DE UN CAPÍTULO I BIS LLAMADO “DE LA MEDIACIÓN ENTRE ENTES PÚBLICOS” EL CUAL CONTIENE LOS ARTÍCULOS 24 BIS, 24 BIS I, 24 BIS II, 24 BIS III Y 24 BIS IV TODOS DE LA LEY DE MECANISMOS ALTERNATIVOS PARA LA SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ELSA ESCOBEDO VÁZQUEZ, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, PRESIDENTE. SOLICITO, POR FAVOR, QUE ESTA INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIPUTADO LUIS SUSARREY, SEA TURNADA CON CARÁCTER DE URGENTE. GRACIAS”.

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

10. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. WALDO FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE ENVIAR UN EXHORTO AL TITULAR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, PARA QUE REVISE SI EL TERRENO UBICADO EN CALLE DE GENERAL NARANJO Y PRIVADA NARANJO, ENTRE ALLENDE Y MATAMOROS, ES PROPIEDAD MUNICIPAL, EN CASO FAVORABLE SE ANALICE LA VIABILIDAD DE INSTALAR UN PARQUE PÚBLICO EN ESTE LUGAR. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO METROPOLITANO.**
11. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ROQUE RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA DENUNCIA EN CONTRA DEL DIRECTOR DE CONTROL REGULATORIO Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN Y A QUIENES RESULTEN RESPONSABLES POR LOS PRESUNTOS ACTOS DE CORRUPCIÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XXII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN.**
12. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. JUAN CARLOS LEAL SEGOVIA Y JOSÉ DANIEL BORREGO GÓMEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**

13. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 11 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN, APOYO Y PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL FIN DE QUE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DESTINADOS A LA ATENCIÓN MATERNO INFANTIL, INCLUYAN EN LOS MATERIALES INFORMATIVOS Y EDUCACIÓN, LA IMPORTANCIA DE LA LACTANCIA MATERNA COMPLEMENTARIA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
14. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. NORMA EDITH BENÍTEZ RIVERA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 24 BIS DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE AMPLIAR EL PERÍODO DE LACTANCIA DE 6 MESES HASTA 2 AÑOS, DURANTE EL CUAL, LAS MADRES TRABAJADORAS GOCEN DEL DERECHO A DOS DESCANSOS EXTRAORDINARIOS POR DÍA, DE MEDIA HORA CADA UNO O BIEN, A UNA HORA AL INICIO O AL TÉRMINO DE LA JORNADA. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
15. ESCRITO SIGNADO POR LOS CC. DIP. LUIS ALBERTO SUSARREY FLORES, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA; DIP. PERLA DE LOS ÁNGELES VILLARREAL VALDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA Y LA C. LORENA CANALES MARTÍNEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 33 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A QUE LA EDUCACIÓN TENDRÁ UN ENFOQUE APARTIDISTA Y QUE QUEDA PROHIBIDO CUALQUIER PRÁCTICA QUE TENGA COMO FIN EL ADOCTRINAMIENTO POLÍTICO-PARTIDISTA DEL ALUMNADO EN CUALQUIER NIVEL.

EN ESE MOMENTO, SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. SOLAMENTE PARA SOLICITARLE QUE EL PRESENTE ESCRITO DE ASUNTOS EN CARTERA, SEA TURNADO CON CARÁCTER DE URGENTE.”

C. PRESIDENTE: “MUY BIEN. ASÍ SE HARÁ.”

DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA CON CARÁCTER DE URGENTE A LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES.

LA C. SECRETARIA CONTINUÓ DANDO LECTURA A LOS ASUNTOS EN CARTERA.

16. OFICIO SIGNADO POR EL C. ARQ. JUAN ARTURO GUEVARA SOTO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GENERAL ZARAGOZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE DE 2023. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
17. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. IVONNE LILIANA ÁLVAREZ GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA Y DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD DE NUEVO LEÓN, PARA QUE DE MANERA COORDINADA Y EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES, REALICEN URGENTEMENTE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE REACTIVEN LAS RUTAS 21, 251, 312, 10, 204, 38, 401, 9, 204, 205, 206, 112, 110 Y 31 QUE CIRCULAN POR LA ZONA NORPONIENTE DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, A EFECTO DE QUE LOS USUARIOS DE DICHA RUTAS URBANAS SE LES PUEDA GARANTIZAR SU DERECHO A LA MOVILIDAD. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN X DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE MOVILIDAD.**
18. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE EXHORTAR A LAS SECRETARÍAS DEL TRABAJO Y ECONOMÍA DEL ESTADO, PARA QUE, DE MANERA COORDINADA CON LAS SECRETARÍAS DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, ECONOMÍA Y DE RELACIONES EXTERIORES DE LA FEDERACIÓN, GENEREN ESTRATEGIAS Y POLÍTICAS PÚBLICAS ENCAMINADAS A FACILITAR LOS TRÁMITES DE DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LOS TRABAJADORES QUE POR MOTIVO DE CAPACITACIÓN LABORAL EN EL EXTRANJERO. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPRENDIMIENTO Y TURISMO.**
19. ESCRITO SIGNADO POR EL C. ROBERTO CASTILLO SIFUENTES, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE SE ESTABLEZCA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE CADA AÑO, COMO EL “DÍA ESTATAL DEL GUARDIA DE SEGURIDAD EN NUEVO LEÓN”. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.**
20. ESCRITO SIGNADO POR EL C. DIP. EDUARDO GAONA DOMÍNGUEZ, COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO MOVIMIENTO CIUDADANO DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA Y ADICIÓN A DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN.**

21. ESCRITO SIGNADO POR LA C. DIP. ANYLÚ BENDICIÓN HERNÁNDEZ SEPÚLVEDA, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 7 DE LA LEY PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. **DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL, DERECHOS HUMANOS Y ASUNTOS INDÍGENAS.**

AGOTADOS QUE FUERON LOS ASUNTOS EN CARTERA, EL C. PRESIDENTE PROCEDIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO.

SOBRE ESTE PUNTO, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE **NO HAY INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR.**

NO HABIENDO INICIATIVAS DE LEY O DECRETO QUE PRESENTAR, EL C. PRESIDENTE PROSIGUIÓ CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN LO GENERAL**; SOLICITANDO A LA SECRETARÍA DAR A CONOCER LA LISTA DE ORADORES.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ AL VICEPRESIDENTE SUPLENTE TOMAR SU LUGAR, PARA HACER USO DE LA PALABRA Y PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL, QUIEN EXPRESÓ: “LA PRESIDENCIA DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 102, 103, 124 Y DEMÁS RELATIVOS, SU SERVIDOR DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ME DIRIJO A USTEDES MIEMBROS DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA PRESENTAR ACUERDO PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS 200 AÑOS DE LA INSTALACIÓN DE ACTIVIDADES DE ESTE PODER LEGISLATIVO, CON LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** UNA VEZ APROBADA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPUBLICA DE 1824, EL ESTADO MEXICANO EMITIÓ EL DECRETO A TRAVÉS DEL CUAL LA ENTONCES PROVINCIA QUE FUERA LLAMADA COMO “NUEVO REINO DE LEÓN”, PASÓ A SER DENOMINADO COMO ENTIDAD FEDERATIVA PARTE DE LA FEDERACIÓN BAJO EL NOMBRE DE NUEVO LEÓN, PROCEDIÉNDOSE A SU VEZ A LA ELECCIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE, RESULTANDO COMO DIPUTADOS ELECTOS: EL DR. JOSÉ FRANCISCO ARROYO; EL DR. JOSÉ MARÍA GUTIÉRREZ; EL LIC. PEDRO

AGUSTÍN BALLESTEROS, QUIEN FUE SUSTITUIDO POR EL DIPUTADO JOSÉ ANDRÉS DE SOBREVILLA; COSME ARAMBERRI, QUE NUNCA TOMÓ POSESIÓN DEL CARGO Y FUE SUSTITUIDO POR PEDRO ANTONIO EZNAL; EL LIC. JUAN BAUTISTA ARIZPE, RAFAEL DE LLANO; JOSÉ MARÍA PARÁS; JUAN JOSÉ DE LA GARZA; ANTONIO CRESPO; JOSÉ MANUEL PÉREZ Y PEDRO DE LA GARZA VALDEZ; ELIGIÉNDOSE TAMBIÉN CUATRO SUPLENTES COMUNES. JOSÉ ANDRÉS DE SOBREVILLA; PEDRO ANTONIO DE EZNAL; JOSÉ ANDRÉS GARCÍA DE EVIA Y FRANCISCO CORRAL. UNA VEZ RECONOCIDA NUESTRA ENTIDAD FEDERATIVA POR LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, ASÍ COMO TAMBIÉN LA DIVISIÓN DEL PODER PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN A NIVEL ESTATAL MEDIANTE LOS TRES PODERES: LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, FUE EL 1 DE AGOSTO DE 1824 QUE SE INSTALA EL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE Y CONSTITUCIONAL DE NUEVO LEÓN. EL SUCESO FUE RECIBIDO CON GRAN ALEGRÍA POR LOS CIUDADANOS NEOLEONESES Y POR LAS INSTANCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL. ENTRE LAS FELICITACIONES RECIBIDAS SE ENCUENTRAN EN LOS ARCHIVOS DE ESTA REPRESENTACIÓN, LA DEL PRIMER PRESIDENTE DE MÉXICO, GUADALUPE VICTORIA. EL OBJETIVO PRINCIPAL DEL CONGRESO CONSTITUYENTE, FUE EL DE DICTAR UNA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; SIN EMBARGO, EXPIDIERON ALGUNOS DECRETOS CONSIDERADOS DE CARÁCTER URGENTE, Y FUE HASTA EL 5 DE MARZO DE 1825 QUE SE PROMULGA LA PRIMERA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO. EL ARTÍCULO PRIMERO DE LA CONSTITUCIÓN, ESTABLECÍA LA EXTENSIÓN DEL TERRITORIO DE NUEVO LEÓN, LO MISMO QUE LA PROVINCIA ANTES LLAMADA NUEVO REINO DE LEÓN. SE PROCLAMABA A NUEVO LEÓN COMO UN ESTADO LIBRE, SOBERANO E INDEPENDIENTE DE CADA UNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SE ADOPTABA UN GOBIERNO REPRESENTATIVO, POPULAR, FEDERADO Y SE DISTRIBUÍA EL PODER DEL ESTADO EN LEGISLATIVO, EJECUTIVO Y JUDICIAL, TAMBIÉN ABOLÍA LA ESCLAVITUD. EL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN HA TENIDO VARIAS SEDES Y TRES EDIFICIOS OFICIALES. A LO LARGO DEL SIGLO XIX, EL CONGRESO SE ENCONTRABA EN LA ESQUINA NOROESTE DE LA CALLE MORELOS Y ESCOBEDO. EN AGOSTO DE 1895 SE INICIÓ LA CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS SEDES PARA LOS PODERES PÚBLICOS DEL ESTADO. EN 1901 EL CONGRESO SE INSTALÓ EN EL ACTUAL PALACIO DE GOBIERNO, Y FUE HASTA 1985 CUANDO EL PODER LEGISLATIVO DE NUEVO LEÓN TUVO SU PROPIO EDIFICIO; EL 27 DE MAYO DE HACE EXACTAMENTE 38 AÑOS, CUANDO LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SE INSTALÓ EN EL RECINTO EN EL QUE NOS ENCONTRAMOS. EL PODER LEGISLATIVO TIENE SUS PROPIOS PRINCIPIOS, PERO SOBRE TODO SU PROPIA HISTORIA, QUE LA HA CONSEGUIDO LEGISLANDO A TRAVÉS DEL TIEMPO DE LA MANO DE LOS NEOLEONESES Y NEOLEONESAS, EN EL MÁS ESTRICTO DERECHO A AVANZAR EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD. BASÁNDONOS EN ESTE PRINCIPIO, NOS PERMITIMOS

PROPONER A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CONMEMORAR DURANTE ESTE AÑO Y EL AÑO DE 2024 LOS DOSCIENTOS AÑOS DE PERMANENCIA EN LA VIDA LEGISLATIVA DE NUEVO LEÓN. POR LO QUE SE PROPONE PARA CELEBRAR ESTE ACONTECIMIENTO EL SIGUIENTE:

ACUERDO. **PRIMERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA EL LLEVAR A CABO LA REALIZACIÓN DE ACCIONES PARA CONMEMORAR EL BICENTENARIO DE LA INSTALACIÓN DEL PRIMER CONGRESO CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A PARTIR DEL 1 DE AGOSTO DE 2023 Y HASTA EL 1 DE AGOSTO DEL 2024. **SEGUNDO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA LA INSCRIPCIÓN CON LETRAS ÁUREAS EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DE LA LEYENDA: “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”. **TERCERO.-** LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, APRUEBA QUE LA PAPELERÍA OFICIAL DEL PODER LEGISLATIVO CONTENGA LA SIGUIENTE LEYENDA EN LA PARTE SUPERIOR: “2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO”. **TRANSITORIOS:**

PRIMERO.- EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN. **SEGUNDO.-** LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO ESTABLECERÁ LAS BASES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO PRIMERO DEL PRESENTE ACUERDO. **TERCERO.-** LA INSCRIPCIÓN DE LA LEYENDA APROBADA EN EL ARTÍCULO TERCERO NO IMPLICARÁ UNA EROGACIÓN ADICIONAL POR CONCEPTO DE GASTOS DE IMPRESIÓN. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL. ESTÁ A SU CONSIDERACIÓN”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

AL NO HABER QUIEN DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE EL C. **DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR; ASIMISMO, EL C. PRESIDENTE PIDIÓ A LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN Y RÉGIMEN INTERNO, HACER LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA PODER CUMPLIR CON EL PUNTO DE ACUERDO.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. CON SU PERMISO, DIPUTADO PRESIDENTE. DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LA SUSCRITA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LAS FACULTADES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 122 BIS DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SOMETO A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA POPULAR, EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EN BASE A LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LOS NUEVOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO DE EDUCACIÓN BÁSICA CONTEMPLADOS PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024, HAN SIDO SUMAMENTE CRITICADOS Y CUESTIONADOS DERIVADO A LA CIRCULACIÓN DE SUS CONTENIDOS POR DIFERENTES, TANTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN, COMO POR REDES SOCIALES, YA QUE ESPECIALISTAS EN MATERIA EDUCATIVA Y PADRES DE FAMILIA HAN IDENTIFICADO DIVERSAS PROBLEMÁTICAS, NO SOLO EN CONTENIDO SINO ADEMÁS TAMBIÉN EN EL PROCESO DE SU ELABORACIÓN. UNA DE LAS PRINCIPALES PROBLEMÁTICAS RADICA EN QUE LOS NUEVOS LIBROS DE TEXTO SE HABRÍAN ELABORADO SIN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, QUE SEÑALA QUE PARA SU PRODUCCIÓN, ANTES DEBIERON PUBLICARSE LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO, LO CUAL NO HA OCURRIDO Y HA MOTIVADO EL INICIO DE AL MENOS CINCO JUICIOS DE AMPARO PARA LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE SU ELABORACIÓN Y TAMBIÉN DE SU PUBLICACIÓN. ADICIONAL A LO ANTERIOR, LA CRÍTICA RADICA EN QUE PRÁCTICAMENTE FUERON

ELABORADOS EN SECRECÍA, SIN LA PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA, SIN LA PARTICIPACIÓN DE MAESTROS NI EXPERTOS, AUNQUE LA SECRETARÍA ASEGURA QUE SÍ SE SOCIALIZÓ EL PROCESO CON ESTOS GRUPOS, HASTA AHORA DESCONOCEMOS SI ESTO OCURRIÓ EN EL PAÍS O POR LO MENOS, ESPECÍFICAMENTE EN NUESTRO ESTADO DE NUEVO LEÓN. ES POR LO ANTERIOR, QUE PADRES DE FAMILIA NEOLONESES HAN ALZADO LA VOZ PARA SOLICITAR QUE SEA FRENADA LA ENTREGA DE LOS MISMOS, YA QUE DERIVADO DE ESTA CIRCULACIÓN DE CONTENIDOS SE HAN PODIDO DETECTAR QUE TIENEN ERRORES POR EJEMPLO DE SINTAXIS, DE FALTAS ORTOGRÁFICAS, ERRORES EN FECHAS HISTÓRICAS, EN INFOGRAFÍAS Y DE UNA MALA TAMBIÉN APLICABILIDAD DEL LENGUAJE INCLUYENTE QUE PUDIERAN HASTA ATENTAR EN DADO CASO CON LA EDUCACIÓN DE NUESTRA NIÑEZ EN MÉXICO. ADICIONALMENTE, EXPERTOS EN MATERIA PSICOPEDAGÓGICA, ADVIERTEN QUE SI BIEN SE PLANTEA UNA RESTRUCTURA QUE PRIVILEGIA UNA FORMACIÓN TRANSVERSAL DE LOS CONOCIMIENTOS, ESTA CARECE DE CONTENIDOS EN LAS ÁREAS DE MATEMÁTICAS, LECTURA Y ESPAÑOL QUE REPRESENTARÍAN UN RETROCESO EN LA EDUCACIÓN DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS. AHORA BIEN, EL DÍA DE AYER LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA MEDIANTE CONFERENCIA DE PRENSA, INFORMÓ SOBRE EL PROCESO DE CREACIÓN DE LOS LIBROS, ADEMÁS DE DIFUNDIR EL TAMBIÉN CONTENIDO DE LOS MISMOS A TRAVÉS DE SUS PÁGINAS OFICIALES, MENCIONANDO QUE ESTOS DÍAS POSTERIORES ESTARÁ BRINDANDO INFORMACIÓN PUNTUAL Y ESPECÍFICA POR GRADO ACADÉMICO SOBRE SU CONTENIDO A TRAVÉS DE CONFERENCIAS DE PRENSA, CON EL FIN DE EVITAR MÁS POLÉMICA Y PODER EXPLICAR ESTE PROCESO DE ELABORACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS. SIN EMBARGO, ES DE SEÑALAR QUE MEDIANTE LA INFORMACIÓN BRINDADA AÚN QUEDA MUCHA INCERTIDUMBRE SOBRE LO QUE SUCEDERÁ CON LA EDUCACIÓN PRÁCTICAMENTE DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS, YA QUE LA PROPIA SECRETARÍA RECOÑOCE QUE HAY MUCHAS ÁREAS DE OPORTUNIDAD EN EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, ADEMÁS DE QUE SE EVIDENCIÓ QUE LA RESPONSABILIDAD RECAERÁ EN LOS DOCENTES QUIENES NO ESTÁN CAPACITADOS PARA UTILIZAR EL NUEVO MATERIAL EDUCATIVO, POR LO QUE SE ESTARÁ TRABAJANDO A PRUEBA Y ERROR, SEGÚN LO MENCIONADO POR LOS EDITORES Y LA PROPIA SECRETARÍA. POR TODO LO ANTERIOR, ME PERMITO PRESENTAR ESTE EXHORTO QUE TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO SOLICITAR TANTO A LAS AUTORIDADES FEDERALES COMO ESTATALES, QUE SE CUMPLA LO ESTABLECIDO EN NUESTRA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, QUE SE INFORME POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN NUESTRO ESTADO, SI ESTA FUE CONSULTADA PARA LA ELABORACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO, ASÍ MISMO, A NOMBRE DE PADRES DE FAMILIA, SOLICITAR QUE ANTES DE LA ENTREGA DE ESTOS LIBROS DE TEXTO GRATUITO, SE NOS INFORME SOBRE EL NUEVO PLAN DE TRABAJO QUE SE

ESTARÁ LLEVANDO A CABO EN LAS AULAS DE NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO QUE SE GARANTICE QUE LOS MAESTROS Y MAESTRAS ESTÉN CAPACITADOS PARA UTILIZAR ESTE NUEVO MATERIAL EDUCATIVO. Y ES POR LO ANTERIOR QUE ACUDO A PRESENTAR EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO, EL CUAL SOLICITO, DIPUTADO PRESIDENTE, SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO. **ACUERDO: PRIMERO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, LETICIA RAMÍREZ AMAYA, PARA QUE INFORME SOBRE EL PROCESO DE CONSULTA QUE SE LLEVÓ A CABO PARA LA ELABORACIÓN DE LOS LIBROS DE TEXTO PARA EL CICLO ESCOLAR 2023-2024 EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ MISMO, SE INFORME LA METODOLOGÍA UTILIZADA DURANTE LA ELABORACIÓN DE LOS CONTENIDOS Y LA PARTICIPACIÓN Y EXPERIENCIA DE LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN LA ELABORACIÓN; ASIMISMO QUE SE INFORME CUAL SERÁ EL PLAN DE TRABAJO PARA CAPACITAR A LOS DOCENTES EN LOS NUEVOS CONTENIDOS DE LOS LIBROS DE TEXTO, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO DE LA EDUCACIÓN DE NUESTRAS NIÑAS Y NIÑOS DE MÉXICO. **SEGUNDO.**- LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN EL ESTADO, COMANDADA POR SOFIALETICIA MORALES GARZA, PARA QUE ANTES DE QUE SEAN ENTREGADOS ESTOS NUEVOS LIBROS DE TEXTO EN NUESTRA ENTIDAD, SE GARANTICE EL CONOCIMIENTO INFORMANDO TAMBIÉN A MADRES Y PADRES DE FAMILIA SOBRE EL CONTENIDO DE LOS MISMOS, QUE SE BRINDE INFORMACIÓN SOBRE EL PLAN DE TRABAJO QUE SE ESTARÁ LLEVANDO A CABO EN LAS AULAS DE NUESTRO ESTADO, Y SE GARANTICE LA CAPACITACIÓN DOCENTE Y LA COMUNICACIÓN CONSTANTE CON PADRES DE FAMILIA, SOBRE LOS CONTENIDOS DE LOS NUEVOS LIBROS DE TEXTO EN TODAS LAS ESCUELAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE NUESTRA ENTIDAD. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 9 DE AGOSTO DE 2023, FIRMA SU SERVIDORA DIPUTADA ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ".

LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ, CONTINUÓ EXPRESANDO: "SOLAMENTE QUIERO AGREGAR, PRESIDENTE, SI ME PERMITE, QUE HACE UNOS MINUTOS ANTES DE QUE SU SERVIDORA SUBIERA A ESTE PLENO PARA PRESENTAR ESTA SOLICITUD DE EXHORTO PARA EL TEMA DE LOS NUEVOS LIBROS DE TEXTO PARA EL CICLO ESCOLAR, JUSTAMENTE, BUENO, LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE NUESTRO ESTADO, SOFIALETICIA MORALES, ACABA DE COMENTAR QUE SE ESTARÁ BUSCANDO QUE NO SEAN ENTREGADOS ESTOS LIBROS DE TEXTO HASTA QUE SE CUMPLA CON LA LEY, LO CUAL CREO Y LO COMPARTO CON EL PLENO QUE EL DÍA DE HOY FORMAMOS PARTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE CREO QUE ES JUSTAMENTE LO QUE SE ESTÁ SOLICITANDO EN ESTE EXHORTO, QUE SE

VERIFIQUE QUE SE HAYA CUMPLIDO CON ESA LEY QUE TENEMOS DE EDUCACIÓN A NIVEL NACIONAL PARA QUE ESTO PUEDA LLEVARSE A CABO. ENTONCES, CREO QUE VA MUY DE LA MANO CON LAS DECLARACIONES QUE ACABA DE DAR EN ESTE MOMENTO LA DOCTORA SOFIALETICIA, ESPERANDO QUE ESTE PUNTO DE ACUERDO PUEDA SER APROBADO PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTE MISMO TEMA QUE TANTO NOS AQUEJA. ES CUANTO, DIPUTADO PRESIDENTE. MUCHAS GRACIAS”.

ACTO SEGUIDO, EL C. PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTE. EFECTIVAMENTE CREO QUE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A NIVEL ESTATAL HA ENTENDIDO PERFECTAMENTE LA PREOCUPACIÓN QUE SE HA VENIDO EXPRESANDO A TRAVÉS DE DIVERSOS MEDIOS Y QUE SI MANTIENEN UN POCO DE NERVIOSISMO A PADRES DE FAMILIA Y A LA SOCIEDAD EN GENERAL, Y ESTA MEDIDA QUE HA TOMADO DE FRENAR LA ENTREGA DE ESTOS LIBROS Y TAMBIÉN EN BASE AL INCUMPLIMIENTO QUE HASTA ESTE MOMENTO SE HA HECHO DE LO QUE SE ESTABLECE O SE ESTIPULA EN LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, QUE SIGNIFICA QUE LO PRIMERO QUE SE TIENE QUE HACER ES PUBLICAR LOS PLANES Y PROGRAMAS PARA EL PRÓXIMO CICLO ESCOLAR. ENTONCES, EN ESE SENTIDO, CREO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO HA ENTENDIDO PERFECTAMENTE Y HA SIDO OBSERVANTE Y SOBRE TODO ACTUANTE EN LO QUE LA SOCIEDAD ESTÁ NECESITANDO Y EN BASE A LA INFORMACIÓN, HASTA AHORITA MUY POCA INFORMACIÓN QUE SE TIENE, PUES ES QUE SE TOMA ESTA DECISIÓN ADECUADA, ACERTADA Y OPORTUNA. Y POR EL OTRO LADO TAMBIÉN QUIERO DECIR QUE LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN EN ESTE CONGRESO, CONSUELO GÁLVEZ, NUESTRA COMPAÑERA CHELO GÁLVEZ, HA HECHO UN ESCRITO, HA PRESENTADO UN ESCRITO TAMBIÉN PARA LA DELEGADA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN A NIVEL FEDERAL AQUÍ EN NUEVO LEÓN, PARA QUE PUEDA ASISTIR A UNA REUNIÓN DE TRABAJO JUNTO CON LOS INTEGRANTES DE ESTA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PARA QUE DÉ UNA EXPLICACIÓN PUNTUAL Y MUY ACERTADA ACERCA DE LO QUE CONTIENEN ESTOS LIBROS DE TEXTO. CREO QUE EN ESTO NOS UNIMOS, CREO QUE TENEMOS QUE TRABAJAR EN CONJUNTO Y SOBRETODA PORQUE NO ES UN TEMA MENOR, SE TRATA DE LA EDUCACIÓN, DE LA FORMACIÓN DE NUESTRAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y EN ESE SENTIDO COINCIDO EN QUE LA EDUCACIÓN NO PUEDE TENER TINTES IDEOLÓGICOS NI

PARTIDISTAS, TIENE QUE SER OBJETIVA, TIENE QUE SER CLARA Y OBVIAMENTE TIENE QUE AYUDAR A CONSTRUIR UNA MEJOR SOCIEDAD, UN MEJOR APRENDIZAJE DE NUESTRAS NIÑAS Y NUESTROS NIÑOS, Y ES POR ESO QUE CREO QUE TAMBIÉN ESE HA SIDO EL PLANTEAMIENTO QUE HA HECHO LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN SOFÍA LETICIA HERNÁNDEZ EN ESTE SENTIDO, Y CREO QUE LO APOYAMOS Y, BUENO, TAMBIÉN, LA PREOCUPACIÓN QUE MANTIENE Y LA POSTURA DE LA DIPUTADA ANA GONZÁLEZ EN EL SENTIDO DE PRESENTAR ESTE ESCRITO QUE COINCIDE CON LO QUE YA HA SIDO SEÑALADO POR LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN; AHORA TAMBIÉN ESPERAMOS UNA RESPUESTA IGUAL POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL EN UN TEMA TAN IMPORTANTE Y QUE OBVIAMENTE LE COMPETE MÁS HACIA ELLOS QUE LO QUE PUEDA ESTAR TOMANDO DE DECISIONES A NIVEL ESTATAL. ES CUANTO, PRESIDENTE”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA C. DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.*

EN CONSECUENCIA, EL C. PRESIDENTE LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, EL C. PRESIDENTE SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADO MAURO GUERRA VILLARREAL, PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PRESENTE. LA SUSCRITA, DIPUTADA AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA E INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LAS FRACCIONES IV Y XII DEL ARTÍCULO 87 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, Y 122 BIS, 122 BIS1 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL

GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, NOS PERMITIMOS PROPONER UN PUNTO DE ACUERDO, AL TENOR DE LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** HACE CASI UN MES, EL GOBIERNO DEL ESTADO CON EL PRETEXTO DE UNA POSIBILIDAD DE INUNDACIONES DERIVADO A UN CICLÓN METEOROLÓGICO, INICIÓ LOS TRABAJOS DE DESMONTE DEL RÍO SANTA CATARINA. LUIS CARLOS ALATORRE, DIRECTOR GENERAL DE LA CUENCA RÍO BRAVO, INDICÓ QUE EL PROYECTO TIENE UN ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL Y FUE APROBADO POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES A NIVEL FEDERAL. DERIVADO DE ELLO, MAQUINARIA PESADA DERRIBÓ ÁRBOLES COMO SAUCES Y ÁLAMOS EN EL RÍO SANTA CATARINA, LO QUE CONSTITUÍA EL HÁBITAT DE MUCHA FAUNA ALGUNA CONSIDERADA EN PELIGRO DE EXTINCIÓN, GENERANDO UN DESEQUILIBRIO ECOLÓGICO AL DAÑAR EL HÁBITAT DE ESPECIES NATIVAS. DE IGUAL FORMA, DICHO DESMONTE PROVOCÓ LA PÉRDIDA DE PRIVILEGIOS AMBIENTALES PARA CONTRARRESTAR EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO COMO LAS OLAS DE CALOR Y LA CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA, ADEMÁS DE AFECTACIÓN DIRECTA A LA FAUNA. EXPERTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN (UANL), ADVIERTEN QUE LA DIVERSIDAD DE FLORA Y FAUNA PRESENTE EN EL SITIO, NO SOLO LE BRINDAN UNA MEJOR VISTA AL RÍO Y POR ENDE A LA CIUDAD, SINO QUE TIENE UNA FUNCIÓN INVALIDABLE: MANTENERSE COMO UN SISTEMA DE DEFENSA. “LA PRESENCIA DE ESTAS COMUNIDADES DE PLANTAS Y ANIMALES SIRVE COMO UN AMORTiguADOR CONTRA LA FUERZA DEL AGUA CUANDO RECORRE EL CAUCE DEL RÍO”, EXPLICA EL ESPECIALISTA DE LA UANL (UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN), ROGELIO CARRERA TREVIÑO. YA PASÓ UN MES, Y AL PARECER LAS VELADORAS QUE PRENDIÓ EL SECRETARIO DE MOVILIDAD HERNÁN VILLARREAL FUNCIONARON, PORQUE NO HA LLOVIDO NI UNA SOLA GOTA, SEGUIMOS CON LA SEQUÍA, Y AHORA NO SOLO CON EL DESMONTE DEL RÍO SINO CON UNA CANTIDAD CONSIDERABLE DE INCENDIOS QUE HAN AFECTADO GRAVEMENTE EL PULMÓN QUE TENÍAMOS EN EL RÍO LA SILLA. SE REQUIERE QUE LAS AUTORIDADES SE COMPROMETAN A CUIDAR LOS PULMONES DE LA CIUDADES Y LAS ESCASAS ÁREAS VERDES QUE TENEMOS EN EL ESTADO, ES POR ELLO QUE SE BUSCA QUE SE ESTABLEZCA COMO ÁREA NATURAL PROTEGIDA (ANP) ESTATAL EN SU MODALIDAD DE CORREDOR BIOLÓGICO RIPARIO, DESDE SU COLINDANCIA CON EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RÍO SAN JUAN; INCLUYENDO EN ESTA TANTO SU CANAL DE ESTIAJE COMO SU ÁREA INUNDABLE Y ZONA RIBEREÑA, CON EL FIN DE PERMITIR TANTO LAS INTERACCIONES Y CICLOS ECOLÓGICOS, COMO LOS BENEFICIOS AMBIENTALES DE UN ECOSISTEMA RIPARIO SANO. ASÍ MISMO, PROMOVER Y OBTENER ANTE LAS AUTORIDADES FEDERALES COMPETENTES, EL RECONOCIMIENTO DE DICHA ÁREA. ASÍ MISMO, SE BUSCA

QUE SE REALICE UN ESTUDIO PREVIO JUSTIFICATIVO CON FINES DE CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS Y SU BIODIVERSIDAD, Y QUE DESCARTE LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLA INDISPENSABLE PARA EL CUIDADO DE AMBOS ELEMENTOS, A FIN DE ASEGUARAR QUE EL USO EXCLUSIVO DEL RÍO SANTA CATARINA ES PARA FINES DE CONSERVACIÓN ECOLÓGICA Y GESTIÓN INTEGRADA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS, EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 3, FRACCIÓN XXIX Y ARTÍCULO 7, FRACCIÓN I DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES. ES POR TODO LO ANTERIOR Y DÁNDOLE SEGUIMIENTO A LA MESA DE TRABAJO QUE SE TUVO CON ASOCIACIONES PREOCUPADAS POR EL ECOCIDIO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO ENCABEZÓ, ES QUE VENÍAMOS A PROPONER EL SIGUIENTE PROYECTO DE: **ACUERDO. PRIMERO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS TRANSPARENTE EL ESTUDIO RECIENTE DE IMPACTO AMBIENTAL QUE SE REALIZÓ PARA EL PROYECTO DE DESMOTE DEL RÍO SANTA CATARINA. **SEGUNDO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO A LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE, PARA QUE INVESTIGUE Y CASTIGUE A QUIEN RESULTE RESPONSABLE DEL DAÑO OCASIONADO AL RÍO SANTA CATARINA. **TERCERO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL GARCÍA SEPÚLVEDA, PARA QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EN UN PERIODO DE MÁXIMO 15 DÍAS EL PROTOCOLO DE CUIDADO Y PROTECCIÓN A LA FLORA Y FAUNA HABITADA EN EL RÍO SANTA CATARINA. **CUARTO.**- LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ACUERDA ENVIAR UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SAMUEL GARCÍA SEPULVEDA, PARA QUE EMITA LA DECLARATORIA DE ÁREA NATURAL PROTEGIDA ESTATAL EN SU MODALIDAD DE CORREDOR BIOLÓGICO RIPARIO, DESDE SU COLINDANCIA CON EL PARQUE NACIONAL CUMBRES DE MONTERREY, HASTA SU CONFLUENCIA CON EL RÍO SAN JUAN. POR LO CUAL, PRESIDENTE, LE PIDO POR FAVOR SI PUEDE SER SOMETIDO A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, PRESIDENTA, PERDÓN. ATENTAMENTE, GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. ES CUANTO”.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **SANDRA ELIZABETH PÁMANES ORTIZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MUCHAS GRACIAS, PRESIDENTA. BUENO, OBVIAMENTE ES UN TEMA QUE SE HA VENIDO MANEJANDO EN MUCHOS DÍAS, PERO CREO QUE ES UN TEMA TAMBIÉN QUE NOS PREOCUPA A TODOS LO QUE SIGNIFICA NUESTRO RÍO SANTA CATARINA Y LA UTILIDAD QUE PUEDA TENER. NO SON PRETEXTOS, POR SUPUESTO QUE NO PUEDEN SER PRETEXTOS EL QUE SE ESTÉ CONSIDERANDO UN POSIBLE RIESGO DE INUNDACIÓN, SINO DÍGANME ENTONCES POR QUÉ SE CONSTRUYÓ UNA PRESA ROMPE PICOS, SI DE ALGUNA MANERA ESTAMOS CONTENIENDO DE UNA FORMA MUY ADECUADA QUE LA FUERZA DEL AGUA Y DE LA NATURALEZA LLEGUE HASTA NUESTRA ZONA METROPOLITANA Y SOBRETODA EN EL CENTRO DE MONTERREY Y QUE PUEDA OCASIONAR LA PÉRDIDA DE VIDAS HUMANAS. ENTONCES, ES TOMAR EL TEMA CON MUCHA SERIEDAD Y EL GOBIERNO DEL ESTADO LO HA HECHO DE ESA MANERA, Y QUIERO SEÑALARLO ASÍ PORQUE HA ABIERTO LA PUERTA A LA COMUNICACIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS, SE HAN ORGANIZADO FOROS, AUDIENCIA PÚBLICA; UNA AUDIENCIA PÚBLICA LA PRIMERA EN LA HISTORIA DE NUEVO LEÓN EN LA QUE SE PUEDE ESTABLECER UN DIÁLOGO ENTRE LA SOCIEDAD CIVIL, ENTRE ESTA AGRUPACIÓN DE UN RÍO EN EL RÍO Y EL GOBIERNO ESTATAL A TRAVÉS DE SUS AUTORIDADES; LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO ORGANIZA ESTA REUNIÓN Y HA TENIDO RESULTADOS MUY, MUY IMPORTANTES. ABRIR EL DIÁLOGO Y LA CERCANÍA ENTRE LA SOCIEDAD Y EL GOBIERNO, HA SIDO UNA TAREA PERMANENTE Y UNA TAREA QUE SABEMOS QUE TIENE SUS RIESGOS, PERO QUE HA DADO BUENOS RESULTADOS, Y ES AHÍ DONDE EFECTIVAMENTE EL GOBIERNO DEL ESTADO PUEDE PROPORCIONAR TODA LA INFORMACIÓN, PERO TAMBIÉN ENTENDAMOS QUE ES RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA, LA ADMINISTRACIÓN Y EL DESTINO QUE PUEDA TENER EL RÍO SANTA CATARINA. ASÍ ES QUE, ES BIEN IMPORTANTE QUE LO CONCEPTUALICEMOS DE ESA FORMA, ESTOY SEGURA DE QUE LA INFORMACIÓN LLEGARÁ A ESTE CONGRESO PORQUE SE TIENE Y SE HA ABIERTO AL PÚBLICO DE MANERA GENERAL, DE HECHO, EN LA MISMA PÁGINA DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD YA HAY UN LINK, UN DRIVE ABIERTO CON TODA LA INFORMACIÓN TÉCNICA, CIENTÍFICA, ACERCA DE LOS POSIBLES RIESGOS HIDROLÓGICOS QUE PUDIERA OCASIONARSE ACERCA DE LA VEGETACIÓN Y POR SUPUESTO ESTA DISPONIBILIDAD QUE TIENE EL GOBIERNO ESTATAL DE

HACER UNA TALA, DE ALGUNA MANERA, HACIÉNDOLA POR SECTORES Y BIEN IDENTIFICANDO AQUÉLLAS ESPECIES QUE SON NATIVAS DE NUESTRO ESTADO Y AQUÉLLAS QUE NO LO SON, HACER UNA PODA SELECTIVA. ENTONCES, CREO YO QUE VAMOS POR BUEN CAMINO EN CUANTO AL CUIDADO DE NUESTRO MEDIO AMBIENTE, Y YO SI QUISIERA DECIR QUE DE REPENTE SOLAMENTE HABLAMOS DE LOS DÍAS OSCUROS O CONTAMINADOS, PERO YO CREO QUE SE HA HECHO AHORA YA MÁS COTIDIANO VOLTEAR HACIA EL CIELO Y OBSERVAR NUESTRO CIELO DESPEJADO; QUISIÉRAMOS VER NUBES PARA QUE LLOVIERA COMO BIEN DICEN PORQUE SI NOS HACEN FALTA MUCHO LAS LLUVIAS, HAY UNA SEQUÍA QUE NO SOLAMENTE ESTÁ AFECTANDO A NUEVO LEÓN SINO A MUCHOS ESTADOS DEL PAÍS, PERO AL MENOS LA CONTAMINACIÓN HA DISMINUIDO. EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE A NIVEL ESTATAL A TRAVÉS DE SU SECRETARIO FÉLIX ARRATIA, EL TRABAJO QUE ESTÁ HACIENDO LA SECRETARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE JIMENA PEREDO, CREO QUE HA DADO BUENOS RESULTADOS EN ESTE TEMA Y EN MUCHOS OTROS QUE NOS PUEDE INTERESAR COMO SOCIEDAD. ASÍ ES QUE TRABAJEMOS JUNTOS, HAY COINCIDENCIAS, LA PREOCUPACIÓN QUE NOSOTROS EXPRESAMOS AQUÍ EN EL CONGRESO SEA EL PRI, EL PAN, DE CUALQUIER PARTIDO POLÍTICO SE ESTÁ REPRESENTANDO TAMBIÉN EN LA SOCIEDAD Y HA HABIDO UNA RESPUESTA ADECUADA POR PARTE DEL GOBIERNO ESTATAL; ASÍ ES QUE VAMOS CONSTRUYENDO ENTONCES Y DEJEMOS DE LADO MUCHAS DE LAS RISPIDESES QUE LAMENTABLEMENTE LUEGO SE CONVIERTEN EN UN DÍA A DÍA EN ESTE CONGRESO Y QUE YA NO DEBERÍA DE SER ASÍ. ES CUANTO, PRESIDENTA”.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. PUES QUE BUENO QUE LA DIPUTADA LILI OLIVARES PRESENTA ESTE PUNTO DE ACUERDO. LO QUE PASÓ CON EL RÍO SANTA CATARINA Y LA DISCUSIÓN PÚBLICA QUE SE ABRIÓ EN TORNO A LA REMOCIÓN DE VEGETACIÓN, NOS ABRE UN DEBATE IMPORTANTE PARA NUEVO LEÓN, ES CÓMO MEDIAMOS Y PONDERAMOS LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS CON LA PROTECCIÓN AMBIENTAL, PORQUE EFECTIVAMENTE Y LO VIMOS, A MÍ NO ME TOCÓ EL GILBERTO, QUIZÁS A ALGUNOS DE USTEDES SI, EL HURACÁN ALEX SI ME TOCÓ VERLO, Y CREO QUE TODOS NOS DIMOS CUENTA QUE CUANDO LLEGA UN EVENTO CLIMATOLÓGICO DE ESTA MAGNITUD, LA NATURALEZA NOS AVISA DE UN DÍA A OTRO Y DE UN MOMENTO A OTRO COMIENZAN LAS INUNDACIONES, Y EL RÍO LO QUEREMOS, ES ORGULLO REGIO, ES ORGULLO PARA LOS QUE VIVIMOS EN NUEVO LEÓN, PARA QUIENES NACIMOS, CRECIMOS O QUE HEMOS DECIDIDO VIVIR AQUÍ; PERO DEFINITIVAMENTE SI HAY UN TEMA DE SEGURIDAD QUE DEBÍA Y DEBE PONDERARSE, ESTO OBVIAMENTE SIN DEJAR A

UN LADO LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y EL CUIDADO DE LA VEGETACIÓN DE ESTE RÍO. CREO QUE LA GRAN INCÓGNITA VA A SER Y EL DEBATE QUE SE ABRE ES, QUÉ CLASE DE PROTECCIÓN VAMOS A DAR AL RÍO SANTA CATARINA. EL RÍO SANTA CATARINA HA CAMBIADO, EN ALGÚN MOMENTO ERA ESPACIO DEPORTIVO Y MÁS RECREATIVO, DONDE MUCHOS VECINOS ACUDÍAN A JUGAR PARTIDOS DE FÚTBOL Y A ENTRETENERSE Y DIVERTIRSE DE MANERA FAMILIAR, Y AHORA EL RÍO SANTA CATARINA CON TODA LA VEGETACIÓN Y TODOS LOS CAMBIOS TRAS EL HURACÁN ALEX, HA CAMBIADO Y SE HA VUELTO EN UNA FUENTE IMPORTANTE DE FLORA Y FAUNA PARA NUEVO LEÓN. AHORA QUE SE HAN ABIERTO LAS MESAS DE DIÁLOGO DE PARTE DE LA SECRETARÍA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA JUNTO CON LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, CREO QUE ES UN BUEN MOMENTO PARA PENSAR EN ESA DECLARATORIA Y EN ESA PROTECCIÓN JURÍDICA DE ESTE RÍO, PERO CLARAMENTE LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS DEBE ESTAR EN ESA DISCUSIÓN Y EN ESA PONDERACIÓN. LOS HURACANES NO NOS AVISARON, LLEGARON DE UN DÍA A OTRO Y HUBO PÉRDIDAS DE VIDAS HUMANAS, ESTAMOS EN SEQUÍA, SÍ, PERO EN CUALQUIER MOMENTO ESTE CAMBIO CLIMÁTICO NOS PUEDE TRAER EVENTOS METEOROLÓGICOS DE ESTA MAGNITUD SIN AVISARNOS. ASÍ QUE, ES POR LO ANTERIOR QUE VOTAREMOS A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, PORQUE CREEMOS EN QUE SE DEBEN PROTEGER NUESTRAS ÁREAS VERDES Y CREEMOS QUE ES UN MOMENTO PARA HACERNOS UNA CUESTIÓN DE QUÉ NATURALEZA JURÍDICA QUEREMOS UTILIZAR PARA PROTEGER NUESTRO RÍO SANTA CATARINA. ES CUANTO”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

PARA TRATAR OTRO ASUNTO EN LO GENERAL, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE, QUIEN EXPRESÓ: "CON SU PERMISO, DIPUTADA PRESIDENTA. LA QUE SUSCRIBE LA DIPUTADA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE Y DEMÁS INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO DE MOVIMIENTO CIUDADANO, ACUDO A ESTA ASAMBLEA A PRESENTAR UN PUNTO DE ACUERDO, CON EL FIN DE EXHORTAR A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA CONTINUAR CON LOS RESULTADOS A LA BAJA DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIO; Y ADEMÁS PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, IMPLEMENTEN UNA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN TODAS SUS FORMAS, BAJO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.** LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER ES UN TEMA PREOCUPANTE EN EL MUNDO, Y DESDE LA DÉCADA DE LOS NOVENTA Y PRINCIPIOS DEL NUEVO MILENIO HA COBRADO IMPORTANCIA EN NUESTRO PAÍS CUANDO SE EMPEZÓ A HABLAR DE CASOS COMO EL LLAMADO *CAMPO ALGODONERO* EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA. SIENDO ASÍ QUE TRAS TRAGEDIAS COMETIDAS POR ACTOS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES SE DENOMINÓ A LA MÁXIMA EXPRESIÓN DE ESTOS COMPORTAMIENTOS COMO *FEMINICIDIO*. DESDE ESOS LAMENTABLES HECHOS, LAS CIFRAS DE FEMINICIDIO HAN SIDO PREOCUPANTES, Y LAS ORGANIZACIONES DE DERECHOS HUMANOS HAN CRITICADO LA FALTA DE ACCIONES EFECTIVAS POR PARTE DEL GOBIERNO DE MÉXICO PARA ABORDAR ESTA PROBLEMÁTICA. CON FRECUENCIA, LOS CRÍMENES QUEDAN IMPUNES DEBIDO A LA FALTA DE INVESTIGACIÓN Y RECURSOS ADECUADOS PARA LLEVAR A LAS Y LOS RESPONSABLES ANTE LA JUSTICIA. AUNADO A ELLO, LA CORRUPCIÓN DENTRO DEL SISTEMA DE JUSTICIA Y LA FALTA DE CAPACIDAD OPERATIVA DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD, HAN SIDO FACTORES QUE DIFICULTAN LA RESOLUCIÓN DE ESTOS CASOS. PERO LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER NO SOLO SE MANIFIESTA A TRAVÉS DE LOS ASESINATOS, SINO SE PERMEA EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS Y ESTRATOS DE NUESTRA SOCIEDAD. DESDE LA VIOLENCIA DOMÉSTICA, EXPLOTACIÓN Y ABUSO SEXUAL, VIOLACIÓN, TRATA DE PERSONAS Y DISCRIMINACIÓN LABORAL, SON SOLO ALGUNAS DE LAS FORMAS DE VIOLENCIA Y DESIGUALDAD BASADAS EN EL GÉNERO QUE SE PRESENTAN DÍA CON DÍA, Y QUE EL PASO DEL TIEMPO NO HA LLEVADO A LA CREACIÓN DE ALGUNA POLÍTICA PÚBLICA EXITOSA PARA REDUCIR O AMINORAR LOS EFECTOS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO. EN 2019, LA ENCUESTA "ASÍ VAMOS" INCLUYÓ POR PRIMERA VEZ PREGUNTAS SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO PARA CONOCER LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA EN NUESTRA COMUNIDAD. 73% DE LA POBLACIÓN CONSIDERA QUE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN FENÓMENO FRECUENTE O QUE SIEMPRE

OCURRE, Y EL 84% RECONOCE QUE LAS MUJERES TIENEN UN MAYOR RIESGO DE SER AGREDIDAS QUE LOS HOMBRES. SIN EMBARGO, AUNQUE LOS PIROPOS EN LA CALLE SON CONSIDERADOS OFENSIVOS POR EL 84% DE LA POBLACIÓN ENCUESTADA, EL 65% DE LOS HABITANTES DEL ESTADO CONSIDERA QUE LAS MUJERES SON AGREDIDAS SEXUALMENTE, EN PARTE, DEBIDO A LA FORMA EN LA QUE SE VISTEN. ELLO COMPRUEBA QUE LA POBLACIÓN EN GENERAL SE ENCUENTRA AÚN LEJOS DE EMPATIZAR POR COMPLETO CON LAS MODALIDADES DE VIOLENCIA EN RAZÓN DE GÉNERO. DE LAS CIFRAS RECOPILADAS POR LA ENCUESTA DERIVADA DE INFORMACIÓN PÚBLICA DE 2015 A MAYO DE 2020 DE LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO, A PARTIR DE LAS DENUNCIAS DE HECHOS, SE OBTUVO QUE EN TODOS LOS DELITOS SEXUALES, VIOLENCIA FAMILIAR, RAPTO, TRATA DE PERSONA Y CORRUPCIÓN DE MENORES, CON EXCEPCIÓN DEL HOMICIDIO, LAS VÍCTIMAS SON EN SU MAYORÍA MUJERES Y NIÑAS. EN LOS MESES DE ENERO A ABRIL DEL 2020, UNA DE CADA CUATRO MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO TENÍA ANTECEDENTES DE DENUNCIA POR VIOLENCIA FAMILIAR. LAS PERSONAS AGRESORAS SON PRINCIPALMENTE HOMBRES PARA TODOS LOS DELITOS, PARA LOS FEMINICIDIOS, DELITOS SEXUALES, HOMICIDIOS Y RAPLOS, Y LA CIFRA DE HOMBRES IMPUTADOS ES SUPERIOR AL 90%. TANTO LOS FEMINICIDIOS COMO LOS HOMICIDIOS DOLOSOS DE MUJERES, OCURREN EN GRAN PARTE EN VIVIENDA, EN AMBOS DELITOS LOS AGRESORES SON ESENCIALMENTE HOMBRES. POR OTRO LADO, LOS HOMICIDIOS DOLOSOS DE HOMBRES SUCEDEN PRINCIPALMENTE EN LA VÍA PÚBLICA CON UNA CIFRA DEL 57% Y SON COMETIDOS EN SU MAYORÍA TAMBIÉN POR HOMBRES. LOS DELITOS SEXUALES, A EXCEPCIÓN DEL HOSTIGAMIENTO, SUCEDEN MAYORMENTE EN VIVIENDAS SIENDO SUPERIOR AL 53% DE LOS CASOS. POR SU PARTE, EL DELITO DE VIOLACIÓN SE PRESENTA EN LAS VIVIENDAS EN UN 76%. EL NÚMERO DE VÍCTIMAS DE DELITOS SEXUALES DURANTE EL PERÍODO ANALIZADO PRESENTA UNA TENDENCIA AL ALZA. EN EL CASO DE ABUSO SEXUAL, HUBO UN INCREMENTO DEL 78% DE 2015 A 2020. PASÓ DE PROMEDIAR 89 VÍCTIMAS POR MES EN LOS PRIMEROS CINCO MESES DE 2015, HASTA 126 VÍCTIMAS MENSUALES EN EL PERÍODO CORRESPONDIENTE. EN CUANTO A LAS VÍCTIMAS DE HOMICIDIO, EN EL CASO DE DOLOSO O INTENCIONAL SE INCREMENTARON EN UN 100%, PASANDO DE 37 MENSUALES EN 2015 A 74 EN 2020. LAS VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO HAN REGISTRADO AUMENTOS MUY SIGNIFICATIVOS A MEDIADOS DE 2018 Y 2019, SIN EMBARGO, DESDE 2017 EL PROMEDIO NO HA SIDO REDUCIDO, SINO POR EL CONTRARIO, ESTE SE INCREMENTÓ DE CINCO A SEIS FEMINICIDIOS MENSUALES. AHORA BIEN, EN MOVIMIENTO CIUDADANO RECONOCEMOS LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER Y EN TODOS LOS ÓRDENES DE GOBIERNO HEMOS PROPUESTO SOLUCIONES PARA IMPULSAR UNA POLÍTICA PÚBLICA ADECUADA PARA MEJORAR LA SITUACIÓN DE LAS NIÑAS Y MUJERES

MEXICANAS. POR SU PARTE EL GOBIERNO DE NUEVO LEÓN EN POCO TIEMPO HA LOGRADO OBTENER RESULTADOS EN ESTA MATERIA; LO CUAL DEBE SER RESALTADO. DE ACUERDO CON LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, GRACIELA BUCHANAN, EN JUNIO DE ESTE AÑO LA INCIDENCIA DELICTIVA DE LOS FEMINICIDIOS DISMINUYÓ GRACIAS AL FOMENTO DE LA CULTURA DE LA DENUNCIA, LO QUE PERMITE A LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE SEGURIDAD E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA, TOMAR ACCIONES EFECTIVAS PARA LA ATENCIÓN DE ESTA PROBLEMÁTICA. ESTO SE VE REFLEJADO EN EL PRIMER SEMESTRE DEL 2023 DONDE SE PRESENTARON 36 DENUNCIAS POR FEMINICIDIO, MIENTRAS QUE EN ESE MISMO LAPSO, PERO DEL AÑO PASADO, SE REGISTRARON 56. RECONOCEMOS QUE LA DISMINUCIÓN DE LOS FEMINICIDIOS Y DE LA VIOLENCIA FAMILIAR NO ES LA IDEAL, PERO REPRESENTA UN PASO IMPORTANTE, PUES INDICA LA CONFIANZA Y MEJORA DE LA PERCEPCIÓN DE LAS AUTORIDADES EN EL ESTADO. LO IMPORTANTE DEL REPORTE QUE LA SECRETARIA BUCHANAN PRESENTÓ, NO SOLO MOSTRÓ RESULTADOS, SINO QUE TAMBIÉN DEMOSTRÓ LO QUE SE PUEDE HACER PARA ABATIR ESTA PROBLEMÁTICA MEDIANTE UN TRABAJO EN CONJUNTO ENTRE LAS AUTORIDADES ESTATALES PARA PROTEGER A LAS NIÑAS Y MUJERES DE LA VIOLENCIA EN TODAS SUS FORMAS. POR LO ANTERIOR Y CONSIDERANDO NUESTRO COMPROMISO CON LAS MUJERES Y LAS NIÑAS EN EL ESTADO Y EN EL PAÍS, HOY LA BANCADA CIUDADANA PRESENTAMOS ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR ATENTAMENTE A LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A UNIR ESFUERZOS Y FORTALECER LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE DELITOS CONTRA LAS MUJERES EN TODA LA ENTIDAD, CONFORME AL SIGUIENTE:

ACUERDO. PRIMERO. - LA LXXVI LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN CON PLENO RESPETO A LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, EXHORTA A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS AUTORIDADES ESTATALES, REFUERCEN LAS ESTRATEGIAS PARA LA ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, CON EL OBJETIVO DE CONTINUAR CON LOS RESULTADOS A LA BAJA DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y FEMINICIDIO.

SEGUNDO. - LA LXXVI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN TODAS SUS FORMAS. SOLICITARÍA A ESTA PRESIDENCIA, SI ESTE ASUNTO PUDIERA SER VOTADO EN ESTE MOMENTO. MUCHAS GRACIAS".

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL ACUERDO LEÍDO ANTERIORMENTE,

PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

PARA HABLAR A FAVOR DEL PUNTO DE ACUERDO, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, PRESIDENTA. ABSOLUTAMENTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS EFECTIVAS PARA PREVENIR Y COMBATIR LA VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN NUEVO LEÓN Y EN CUALQUIER OTRA PARTE DEL MUNDO ES CRUCIAL PARA CREAR UNA SOCIEDAD MÁS SEGURA, JUSTA Y EQUITATIVA. LA VIOLENCIA DE GÉNERO ES UNA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y TIENE EFECTOS DEVASTADORES EN LA VIDA DE LAS MUJERES Y NIÑAS, ASÍ COMO UNA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO. DEBEMOS RECORDAR QUE TAMBIÉN LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD ES ESENCIAL PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL ESTADO AL IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN COMO PATRULLAJES PREVENTIVOS EN ÁREAS DE RIESGO Y LA PROMOCIÓN DE CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN LA COMUNIDAD. LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUEDE CONTRIBUIR SIGNIFICATIVAMENTE A LA DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, LA COLABORACIÓN ENTRE LOS ÓRGANOS GUBERNAMENTALES, ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y OTROS ACTORES ES ESENCIAL PARA ABORDAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO DE MANERA INTEGRAL Y COORDINADA. LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES ES UN COMPROMISO QUE INVOLUCRA A TODA LA SOCIEDAD, REQUIERE ESFUERZOS CONTINUOS Y SOSTENIDOS EN MÚLTIPLES FRENTE PARA LOGRAR UN CAMBIO REAL Y DURADERO. POR ESO QUISIERA PROPONERLE A LA DIPUTADA IRAÍS REYES OTRO PUNTO DE ACUERDO PARA QUEDAR COMO SIGUE: **ACUERDO: SEGUNDO.-** LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EXHORTA A LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA QUE, EN COORDINACIÓN CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, ASÍ COMO CON LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA Y LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES, IMPLEMENTEN ESTRATEGIAS PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN TODAS SUS FORMAS. ES CUANTO, PRESIDENTA. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “GRACIAS, DIPUTADA LILI OLIVARES. PREGUNTO A LA PROMOVENTE DE ESTE PUNTO DE ACUERDO, A LA DIPUTADA IRAÍS REYES, SI ESTÁ DE ACUERDO EN ANEXAR LA PROPUESTA DE LA DIPUTADA LILI OLIVARES”.

C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE: “DE ACUERDO”.

C. PRESIDENTA EN FUNCIONES: “BIEN. GRACIAS, IRAÍS REYES. EN ESTE SENTIDO, SOLICITAMOS A LA DIPUTADA LILI OLIVARES QUE NOS HAGA LLEGAR SU PROPUESTA, LA REDACCIÓN EXACTA DE SU PROPUESTA PARA QUE ÉSTA SEA AGREGADA EN EL DOCUMENTO OFICIAL”.

AL NO HABER QUIEN MÁS DESEE PARTICIPAR EN ESTE ASUNTO EN LO GENERAL, Y EN VIRTUD DE QUE LA **C. DIP. IRAIS VIRGINIA REYES DE LA TORRE** PIDIÓ QUE EL PUNTO DE ACUERDO SEA VOTADO EN ESTE MOMENTO, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA. **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

EN CONSECUENCIA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE SE APROBÓ EL PUNTO DE ACUERDO CON LA PROPUESTA HECHA POR LA C. DIP. AMPARO LILIA OLIVARES CASTAÑEDA, POR UNANIMIDAD DE 7 VOTOS.

APROBADO QUE FUE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA ELABORAR EL ACUERDO CORRESPONDIENTE Y GIRAR LOS AVISOS DE RIGOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
2. APERTURA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA ACTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 9 DE AGOSTO DEL 2023.
5. ASUNTOS EN CARTERA.
6. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.

7. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
8. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN.
9. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER, LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA. *LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE NO EXISTE CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA.*

AL NO EXISTIR CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES SOMETIÓ SU CONTENIDO A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, **SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

APROBADO QUE FUE EL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN PERMANENTE, LA C. PRESIDENTA EN FUNCIONES, DIPUTADA ALHINNA BERENICE VARGAS GARCÍA, CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y DOS, CITANDO PARA LA SIGUIENTE SESIÓN EL DÍA 16 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. MAURO GUERRA VILLARREAL

C. SECRETARIA:

DIP. ANA ISABEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ

C. SECRETARIO:

DIP. FÉLIX ROCHA ESQUIVEL